



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS

### **MATERIA: DERECHO POLÍTICO**

**año 2012**

**Profesora titular: María del Carmen Silvera Varela**

#### **FUNDAMENTACIÓN**

Esta materia se encuentra ubicada en el primer año de la carrera y es la base ineludible de todo el bagaje de conocimientos que los alumnos deben adquirir en años superiores.-El estudio de los elementos esenciales del Estado, de la Teoría política serán el sustento de Derecho Constitucional. Para lograr esto se debe partir de los orígenes de la cultura occidental, en la concepción de democracia, república, ciudadanía los orígenes mismos del derecho ,las revoluciones políticas, el sufragio, etc, atravesando todas las etapas históricas, hasta constituirse a la fecha en parte integrante de las ciencias políticas

La asignatura pretende brindar a los estudiantes contenidos básicos propios de la política dada la estrecha relación que mantiene con el estudio del derecho, la interdependencia es indudable

Por este motivo, se han de plantear diversos temas de carácter general, sin por ello afectar la profundidad que requieren, abordando una bibliografía especial y actualizada.

Se pondrá atención en el contexto histórico, político-ideológico, y social en el que se han producido las obras, y se dará las respectivas referencias bibliográficas, sustentadas con fichas y guías de lectura y análisis.

Se tratará de que el alumno pueda incorporar categorías político – sociales al abordar los temas centrales de la materia, pero también que pueda lograr una perspectiva a utilizarse como herramientas necesarias para el análisis jurídico en el desarrollo de su carrera.

Al inicio de la programación se dará un breviarío de la historia de las ideas políticas. Así, se podrá inicialmente poner en contacto al alumno con la riqueza de problemas planteados por la política, descubriendo un campo de conocimiento en permanente creación y recreación, y a su vez utilizando sus elementos para problematizar y construir un juicio crítico propio. La intención

será la de que el alumno descubra el verdadero discurso del poder, que contextualice histórica y socialmente a la norma.

Este programa, en definitiva, es una suma de una brevísima historia del pensamiento político y un desarrollo de teoría política. Dado que son alumnos que recién ingresan a la carrera docente, esta ubicación inicial les facilitaría un "continuum" de tiempo hacia materias correlativas, hasta llegar al Seminario de Ciencias Políticas

Se dará prioridad al análisis de situaciones concretas de la actualidad político- institucional (nacional e internacional), que permita identificar y relacionar conceptos y enfoques teóricos, considerando dentro de un sistema democrático republicano al derecho como creación del poder y legitimador del mismo..

## **OBJETIVOS**

EL **OBJETIVO GENERAL** de la materia es proveer a los alumnos de una serie de conocimientos básicos, facilitando su comprensión y aplicación, vinculados a la ciencia política contemporánea y como parte integrante de ésta el Derecho Político-

Lograr que los alumnos comprendan y puedan analizar la realidad política en general y de la República Argentina en particular, con la finalidad que, como futuro docente, asuma la responsabilidad y con responsabilidad , la función de dirigir y conducir la educación de sus alumnos dentro de un sistema de valores: moral y éticamente rectos, donde las libertades, la Constitución Nacional y la Democracia sean los pilares fundamentales .

Se promoverá la más amplia participación y reflexión de los alumnos, a través de la realización de :trabajos prácticos individuales y grupales, sobre temas a investigar de la actualidad política

Propender a que el alumno desarrolle un lenguaje académico a la vez que un pensamiento crítico.

## **OBJETIVOS ESPECÌFICOS**

\*Que el estudiante se introduzca en una perspectiva político social del derecho por ser portadora de elementos básicos que generan e integran la formación crítica necesaria de un futuro profesional, a partir de los núcleos temáticos de la historia de las ideas y la teoría política.

\*Que comprenda que el Derecho Político indaga sobre los individuos, las comunidades, la sociedad, la ley, el poder político, el Estado y las relaciones que lo vinculan.

Que conozca que a través de al historia de la humanidad se han formulado grandes interrogantes: ¿Qué es la Sociedad?, ¿El Estado es una construcción del pensamiento jurídico o el producto de una evolución natural? ¿Cuánta libertad puede otorgar el Estado a sus

ciudadanos ¿Hay razones morales justificadas que obligan a los ciudadanos a respetar la ley?  
¿ La democracia es tan sólo la mejor forma de gobierno? El Derecho, como forma del discurso,  
¿legitima el poder del Estado?

Estos y otros interrogantes no menos valiosos se han expresado a lo largo de la evolución del pensamiento político. Así a través de un enfoque sistémico trataremos de indagar sobre el hilo conductor del pensamiento político desde la antigüedad hasta nuestros días, que se expresa en el concepto de Estado, poder y relaciones sociales.

Que el alumno llegue a comprender, captar, relacionar, y contextualizar, conceptos y categorías teóricas propuestas en el contenido del programa.

Relacionar la teoría y la práctica a través de un bagaje de conocimientos para poder abordar, indagar, y desarrollar las diferentes problemáticas que presentan las realidades políticas y sociales, tratando de acercar el ámbito científico con el mayor grado de sentido común en el contexto jurídico.

### **CONTENIDO MINIMOS DE LA MATERIA**

**I) Concepto de derecho político-el conocimiento político-la civilización greco. romana-**

**II) Medioevo y política. La política , el derecho y las religiones**

**III) Renacimiento y estado moderno**

**IV).El Estado Nación. Elementos del Estado El Estado Liberal/Burgués.**

**V) Constitucionalismo y Democracia**

**VI) Representación , Participación y Fuerzas Políticas**

**VII) Del Estado de Bienestar a la Globalización.**

**VIII) Estado de Derecho--Gobiernos De Facto: Revolución y Golpe De Estado.-**

**IX) La ARGENTINA , la política, los políticos, comportamiento y ética política**